

# Boletín del Gremio de Herreros

de la provincia de Gerona.

Año III

Gerona 1.º de Abril de 1919

Núm. 21

## Nuestros obreros

Nuestro digno Presidente D. Jaime Batllori recibió en veinte de marzo último el siguiente documento de la «Sociedad de obreros carreteros y similares de Gerona y sus contornos».

«Muy Sr. mío: Tenemos el honor de comunicar a V. que en la última reunión celebrada por los obreros guarnicioneros y herreros afiliados a esta Sociedad de obreros carreteros, acordaron presentar a Vd. las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Que ateniendo a las actuales circunstancias en que cada día nos es más difícil atender al sostenimiento de nuestras familias, esperamos se nos concederán treinta pesetas semanales, con nueve horas de trabajo.

2.<sup>a</sup> Que los aprendices llevando un año de oficio se les abone una peseta diaria y de dos a tres años, dos pesetas diarias con las mismas horas de trabajo establecidas en la base anterior.

3.<sup>a</sup> En caso de despido de alguno de sus obreros comunicarán a la junta los motivos».

El Presidente, tan luego recibió el transcrito documento lo comunicó a los demás compañeros de la Junta directiva cambiando impresiones acerca las bases y acordó que se publicara en este BOLETÍN para conocimiento de todos los agremiados y especialmente de los de esta ciudad y sus contornos a los que afecta de una manera más directa.

Nada se ha resuelto en definitiva por que con motivo de la huelga general de Barcelona están suspendidas las garantías en esta región y por lo tanto la sociedad que remitió tal documento ha quedado suspendida.

En principio se aceptaban las bases con algunas aclaraciones y salvedades que se harán saber y se ha quedado en comunicar el acuerdo que en definitiva acuerden los herreros de esta ciudad.

MINISTERIO  
DE CULTURA

